



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003935-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a distintas cuestiones relativas a los beneficiarios relacionados en las distintas órdenes que dan respuesta a la medida 8 del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003904 a PE/003957.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

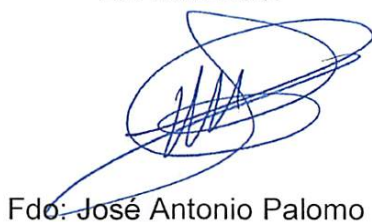
José Antonio Palomo Martín Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Podría detallar, para cada uno de los beneficiarios relacionados en las distintas órdenes que dan respuesta a la medida 8 del Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, la siguiente información?

- Nombre y apellidos o razón social.
- Superficie afectada por el incendio (en hectáreas), diferenciando entre pastos, cultivos herbáceos y cultivos leñosos.
- Superficie total de la explotación.
- Número de animales muertos o sacrificados, desglosados por especies: bovino, ovino-caprino, equino y porcino.
- Número de colmenas perdidas.

En Valladolid, a 10 de octubre de 2025

El Procurador



Fdo: José Antonio Palomo